



Ilustre Municipalidad de Lota

**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO
PARA PROVEER EL CARGO DE
MONITOR/A DE ARTE Y MEDIO
AMBIENTE, PARA PROGRAMA 4 A 7**

COPIA



LOTA, 14 de octubre 2021

DECRETO N°1344

Vistos:

a) Llamado a Concurso Público para proveer el siguiente cargo: **1 Cargo media jornada a Honorarios, Profesional o Técnico, para desempeñarse como MONITOR DE ARTE Y MEDIO AMBIENTE, para el Programa 4 a 7, en Ilustre Municipalidad de Lota.**

b) Referencia Alcaldicia N° 3748, con fecha 05 de octubre de 2021, que aprueba llamado a concurso público para llenar cargo vacante de monitor/a de Arte y Medio Ambiente.

c) De acuerdo a la resolución exenta N°32, en la sección décimo cuarto, del convenio de continuidad transferencia de fondos y ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género indica: **conformación del equipo técnico (se deberá realizar un proceso de selección público y transparente para dar cumplimiento de los lineamientos técnicos del programa).** En este caso el ejecutor deberá realizar un concurso público para iniciar el proceso.

d) Decreto alcaldicio N°1129, con fecha 02 de septiembre de 2021, en el que se acepta renuncia voluntaria al contrato de prestación de servicios de la Srta. Nadia Ester Torres Opazo.

e) Ley N° 19880, sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

f) D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

g) en uso delo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695,



**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO
PARA PROVEER EL CARGO DE
MONITOR/A DEARTE Y MEDIO
AMBIENTE, PARA PROGRAMA 4 A 7**

DECRETO:

1.- Apruébese las bases del Concurso Público, para proveer Cargo a Honorarios citado en letra a) de los Vistos.

2.- Publíquese un aviso con las Bases del Concurso en páginas web de Municipalidad de Lota.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD
ARCHÍVESE. -**



**JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE**

PMU/JMAB/RMA/vms

Distribución: